



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE CARTAGENA
29/05/2025 (según el firmante)



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR POR UN REAL DECRETO QUE GARANTICE UNA FINANCIACIÓN LOCAL JUSTA

El pasado 27 de mayo, la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) aprobó por unanimidad exigir al Gobierno de España la aprobación de un Real Decreto específico que afronte la situación de alerta generada por la financiación de los ayuntamientos.

La exigencia de la FEMP se centra en tres puntos esenciales:

1. La actualización de las entregas a cuenta correspondientes a 2025, actualmente congeladas en los niveles de 2023.
2. La posibilidad de que las entidades locales puedan destinar sus remanentes a inversiones financieramente sostenibles.
3. La flexibilización de las reglas fiscales para que los ayuntamientos puedan desarrollar actuaciones en materia de vivienda.

La falta de actualización de las entregas a cuenta ha generado un grave perjuicio a los municipios. Según la propia FEMP, el importe anunciado por el Ministerio de Hacienda en julio de 2024 no ha sido respetado, lo que ha supuesto un desajuste de casi 4.300 millones de euros en el conjunto del país. Cartagena no ha sido una excepción: esta injusticia ha provocado que nuestro municipio haya dejado de percibir más de 12 millones de euros con respecto a lo previsto, comprometiendo el equilibrio presupuestario y la planificación de servicios esenciales.

En un contexto de creciente presión social y económica, especialmente en ámbitos como la vivienda o los servicios públicos, es imprescindible dotar a las administraciones locales de la financiación adecuada y de la capacidad normativa necesaria para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. Instar al Gobierno de España a la aprobación urgente de un Real Decreto que actualice las entregas a cuenta correspondientes a 2025, referenciándolas a las cifras anunciadas oficialmente en julio de 2024, tal como solicita la FEMP.
2. Solicitar que en ese Real Decreto se incluya también la flexibilización de las reglas fiscales y la posibilidad de destinar remanentes a inversiones financieramente sostenibles, especialmente en el ámbito de la vivienda.





FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE CARTAGENA
29/05/2025 (según el firmante)



3. Dar traslado de este acuerdo a la ministra de Hacienda, al presidente de la FEMP y a la Federación de Municipios de la Región de Murcia.



SELLO

Registrado el 02/06/2025 a las 12:41
Nº de entrada 74150 / 2025

Firmado por ***5131** IGNACIO JAUDENES
(R: ****7089*) el día 29/05/2025 con
un certificado emitido por AC
Representación

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

